
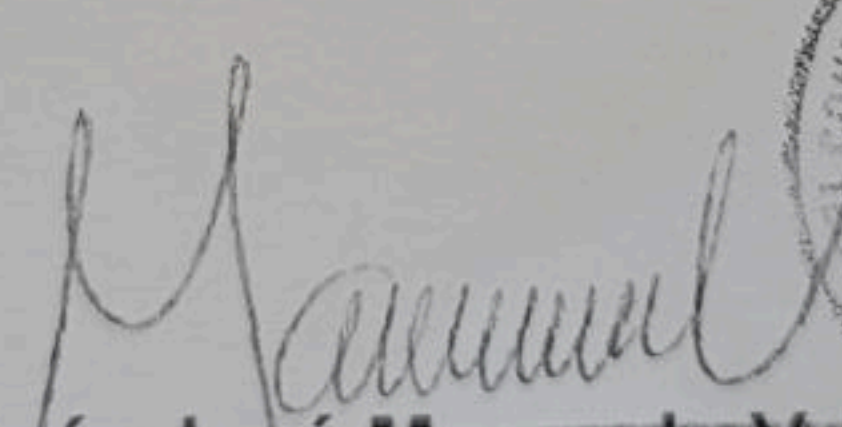


CERTIFICACIÓN


La infrascrita Secretaria del Consejo Nacional de Turismo, por este medio **CERTIFICA QUE:** En Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Turismo, celebrada en fecha dos de febrero del año dos mil veintiuno y según consta en **Acta No. 02-2021** fue presentado el punto de agenda **No.11. Gerencia de Recursos Humanos: El Consejo Nacional de Turismo da por APROBADO Y RATIFICADO: 11.1.** La delegación de autoridad para cambios en la estructura organizativa, esto en conformidad a lo establecido en el artículo N° 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año fiscal 2021, el cual no va afectar el techo presupuestario para dicho año.

Para los fines pertinentes, se extiende la presente certificación a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



María José Moncada Valladares

Secretaria del Consejo Nacional de Turismo



Diana Flores

4/3/2021 3:27